



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50543/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la convalidación de lo actuado por el Departamento Contable para la liquidación y pago de viáticos y alojamiento otorgados al Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL, con motivo de la participación en el “CONGRESO AFRICANO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA”, llevado a cabo en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica, y el dictado del seminario de su especialidad en la Ciudad de Maputo, Mozambique;

Que dicho viaje se realizará entre los días 29 de setiembre al 8 de octubre de 2019;

Lo manifestado e informado a fojas 16 por Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, convalidar lo actuado por Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado a fojas 16, la que forma parte integrante, y por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado.

gc

